

500,000 (QUINIENTOS MIL) sellos de Telecomunicaciones del tipo de RD\$0.01, color azul claro;

100,000 (CIEN MIL) sellos de Telecomunicaciones del tipo de RD\$0.05, color azul claro;

100,000 (CIEN MIL) sellos de Telecomunicaciones del tipo de RD\$0.10, color anaranjado.

Estos sellos serán de forma cuadrangular, en las medidas de 35 milímetros por 24 milímetros y llevarán el siguiente diseño: En la parte superior la leyenda "REPUBLICA DOMINICANA"; a ambos lados del sello se levanta una torre de telégrafos que con sus antenas cubre toda la parte superior; en el centro el globo con el mapa del mundo atravesado horizontalmente por la palabra "TELECOMUNICACIONES".

En la parte inferior llevarán las palabras "Centavo oro" y en los dos ángulos inferiores llevarán también el valor facial del sello en números.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5972, que nombra al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

G. O. Nº 8498, del 13 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5972

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, queda designado Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto

del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5973, que nombra al Mayor General Fernando A. Sánchez hijo, E. N., Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

G. O. Nº 8498, del 13 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5973

VISTO el artículo 92 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nº 4761, del 1º de septiembre de 1957, modificado por la Ley Nº 5229, del 9 de octubre de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor General Fernando A. Sánchez hijo, E. N., queda nombrado Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en lugar del Mayor General José René Román Fernández, E. N.

Art. 2.—Queda modificado, en cuanto sea necesario, el Decreto Nº 5329, del 18 de noviembre de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 5974, que nombra al señor Virgilio Alvarez Pina, Gobernador Civil del Distrito Nacional.

G. O. Nº 8498, del 13 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5974

VISTA la Ley Nº 5384, de fecha 4 del mes de agosto del año en curso, 1960.